

ACORDADA N°
REGISTRADA.....

12490

1095

En la ciudad de Salta, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano, los señores Jueces de Corte Dres. Ernesto R. Samsón, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Alberto Posadas, Abel Cornejo, y la señora Jueza de Corte Dra. Susana Graciela Kauffman,

DIJERON:

Que esta Corte, mediante Acordadas N° 10783, 11263, 12114, 12143, 12361 dictadas a raíz del Convenio Marco de Colaboración para la Incorporación de la Perspectiva de Género, suscripto con la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el entonces Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia de Salta, actualmente Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, promovió la incorporación de la perspectiva de género en la esfera institucional del Poder Judicial como una respuesta efectiva al compromiso asumido por el Estado Argentino a través de la ratificación de los tratados internacionales sobre la materia, para prevenir y erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos.

Que la UNESCO a través de las Resoluciones 14.1 (1987) apartado 1 y 109 (1989), respectivamente, recomienda evitar el empleo de términos que se refieran a un solo sexo, salvo que se trate de medidas positivas a favor de la mujer, y promover la utilización del lenguaje no sexista por los Estados miembros.

Que en ese sentido, la Ley N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales que, en su artículo 5° inciso 5), tipifica la violencia simbólica como una manifestación de patrones, mensajes o signos que transmiten y reproducen desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Que en tal contexto, resulta ineludible revisar y

1096

adecuar el uso del lenguaje oral y escrito en todas las modalidades de comunicación del Poder Judicial, externas e internas, en actos protocolares, como también en los textos judiciales, institucionales y administrativos, los que deberán sujetarse a pautas de estilo que contemplen un uso del lenguaje no sexista y más igualitario. _____

____ Por ello y en uso de las facultades conferidas por los arts. 153 apartado I inc. a) y b) de la Constitución de la Provincia, _____

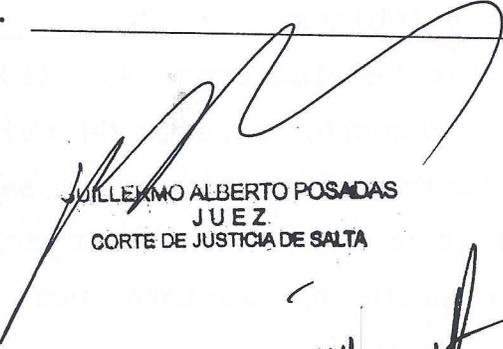
ACORDARON: _____

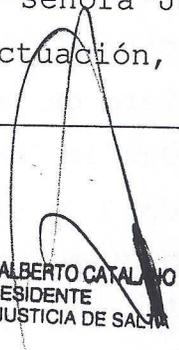
____ **I.- APROBAR** la Guía de Estilo para el lenguaje del Poder Judicial, que como Anexo integra la presente. _____

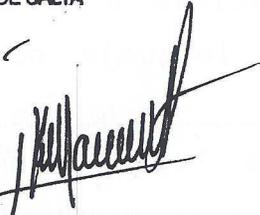
____ **II.- COMUNICAR** a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** la presente en la página web del Poder Judicial, y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial. _____

____ **III.- DISPONER** que esta Acordada rija a partir de su publicación en Boletín Oficial. _____

____ Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente, los señores Jueces de Corte y la señora Jueza de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que da fe. _____

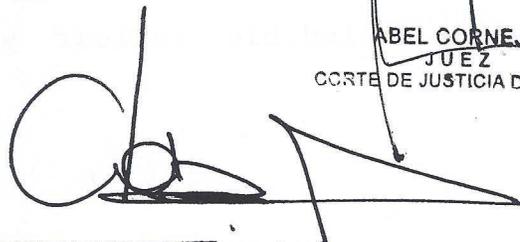

GUILLERMO ALBERTO POSADAS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

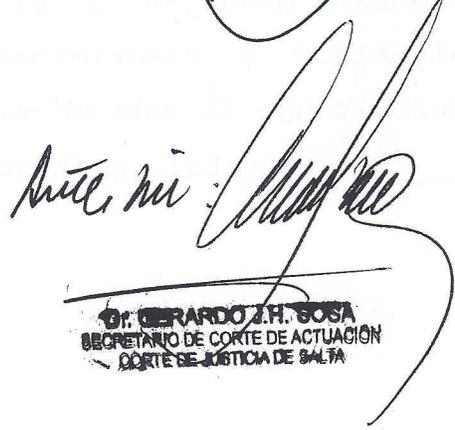

GUILLERMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


Dra. SUSANA GRACIELA KAUFFMAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


ABEL CORNEJO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


Dr. GERARDO J.H. SOSA
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACION
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ANEXO

GUÍA DE ESTILO PARA EL LENGUAJE JUDICIAL / ADMINISTRATIVO

1.- Evitar el uso del masculino como genérico universal.

2.- Utilizar el femenino de las profesiones y cargos, como asimismo de las diferentes formas de trabajo judicial (empleada, la ordenanza, la conductora).

Tal como enunciativamente se indica a continuación:

Uso Incorrecto	Uso Correcto
Los jueces	Los jueces y las juezas ¹
Sres. jueces	Sres. jueces y Sras. juezas
Magistrado	Magistrada ²
El titular del juzgado	La titular del juzgado
El "a-quo"	La "a-quo"
Sr. Defensor	Sra. Defensora
Sr. Fiscal	Sra. Fiscal Sra. Fiscala ³
Asesor	Asesora
Secretario	Secretaria
Abogado	Abogada ⁴
Escribano	Escribana

¹ En su vigésimo primera edición, del año 1992, el Diccionario de la Real Academia Española (D.R.A.E.) incluyó la voz "jueza".

² El uso de la presentación en femenino de los sustantivos de persona que designan cargos, títulos, profesiones y actividades diversas que en masculino terminan en "o", es admitido por la R.A.E. Cf. *Nueva gramática de la lengua española 2009-2011*, obra consensuada por la Asociación de Academias de Lengua Española y la R.A.E., versión digital del dossier disponible en el sitio oficial de la R.A.E., http://www.rae.es/sites/default/files/Sala_prensa_Dossier_Gramatica_2009.pdf.

³ La Real Academia Española admite que el femenino de la voz "fiscal" puede utilizarse a través del artículo indicativo del género -la fiscal- o de su generización -la fiscala- (cf. la obra ya citada, *Nueva gramática de la lengua española 2009-2011*). En efecto, la palabra "fiscala" fue receptada en el D.R.A.E. en el año 2001.

⁴ La voz "abogada", con el sentido de mujeres que se hallan legalmente habilitadas para ejercer la abogacía, fue incluida en el D.R.A.E., en el año 1970, en su decimonovena edición.

Presidente Sr. Presidente	Presidenta ⁵ Sra. Presidenta
Director Sr. Director	Directora Sra. Directora
Jefe	Jefa
Coordinador	Coordinadora
Trabajador	Trabajadora

3.- Dirigirse a los habitantes con formulas que engloben a ambos géneros.

Tal como enunciativamente se indica a continuación:

Uso Incorrecto	Uso Correcto
Convocatoria para cubrir cargos de taquígrafos	Convocatoria para cubrir cargos de taquígrafos y taquígrafas
Convocatoria para cubrir plazas de empleados en el Poder Judicial	Convocatoria para cubrir plazas en la planta administrativa o el escalafón administrativo del Poder Judicial
Los jóvenes de diferentes instituciones educativas participaron con entusiasmo del programa la Justicia sale a las Escuelas	Jóvenes de diferentes instituciones educativas participaron con entusiasmo del programa la Justicia sale a las Escuelas
Los trabajadores judiciales fueron destacados por su compromiso con ...	La población trabajadora del sector judicial fue destacada por su compromiso con ...
Los trabajadores del juzgado ... fueron premiados por su desempeño	El equipo de trabajo del juzgado fue premiado por su desempeño
Los niños son una prioridad de la política judicial	La infancia es una prioridad de la política judicial
Los derechos del hombre	Los derechos humanos o los derechos de la persona

4.- En los documentos cerrados, que son aquellos en los que se conoce a la persona o

⁵ Cf. Normas de Uso adoptadas en el Manual de Estilo del Lenguaje para Uso de la Administración Pública Provincial del Gobierno de la Provincia de Salta, Secretaría de la Gobernación, Oficina de Calidad de los Servicios.

personas destinatarias, como se sabe su género, hacer mención de puestos y cargos, así como la condición, carácter o calificación, a través del género correspondiente.

Tal como enunciativamente se indica a continuación:

Uso Incorrecto	Uso Correcto
Sr. Juez Estela López	Sra. Jueza Estela López
Sr. Director Lucía Acosta	Sra. Directora Lucía Acosta
Sr. Secretario Ana Pérez	Sra. Secretaria Ana Pérez

5.- Suprimir el artículo cuando el sustantivo mantiene una misma forma para ambos géneros.

Tal como enunciativamente se indica a continuación:

Uso Incorrecto	Uso Correcto
Los Colegas	Colegas
Los jóvenes	Jóvenes
Los indígenas	Indígenas

6.- Optar por el uso de determinantes o pronombres sin marca de género, como “cada”, “cualquiera”, “sus”, “quien”, “quienes”, “alguien”

Tal como enunciativamente se indica a continuación:

Uso Incorrecto	Uso Correcto
Los jueces del fuero penal fueron recibidos por ...	Quienes integran la magistratura penal se reunieron con ...
Los candidatos	Quienes opten por candidatearse
La Corte se reunió con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda	La Corte se reunió con quienes integran la Comisión de Presupuesto y Hacienda

7.- Reemplazar la referencia al sujeto por el uso del infinitivo, el imperativo o impersonal "se".

Tal como enunciativamente se indica a continuación:

Uso Incorrecto	Uso Correcto
El solicitante deberá completar el formulario de la siguiente manera.	Se completará el formulario de la siguiente manera. El formulario se completará de la siguiente manera. Complete el formulario de la siguiente manera.

8.- Optar por el uso de sustantivos genéricos, colectivos o abstractos.

Tal como enunciativamente se indica a continuación:

Uso Incorrecto	Uso Correcto
Los jueces analizaron el proyecto de ley	Referentes o integrantes de la magistratura analizaron el proyecto de ley
Los funcionarios	El funcionariado
El presidente	La presidencia

9.- Recordar que cuando un término genere dudas acerca de si implica un uso no inclusivo del lenguaje, es útil recurrir a la regla de inversión para comprobar si efectivamente la forma en la que ha sido mencionado comprende ambos géneros.

GUILLERMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

GUILLERMO ALBERTO POSADAS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Dra. SUSANA GRACIELA KAUFFMAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ABEL CORNEJO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA